

Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandantes: Amanda Arango Arango y otros
Demandados: Madigas Ingenieros S.A. E.S.P.
17653-31-12-001-2018-00010-02

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA

Manizales - Caldas, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020).

En atención a lo dispuesto por el artículo 5, numeral 2° del Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura, y como consecuencia de la condena en costas impuesta en sentencia emitida el 22 de julio del año avante, se fija como agencias en derecho en esta instancia la suma de \$ 877.803.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA PUERTA CÁRDENAS
Magistrada

Firmado Por:

ANGELA MARIA PUERTA CARDENAS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 6 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2cd0f0517225c071a1d07fc5c4cec8f7a1f9c0964fdeadd8f11c878917700054

Documento generado en 27/07/2020 02:54:41 p.m.